

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

19497 *HERMANOS CANDELA ACUACHE REFORMAS Y SERVICIOS,
SOCIEDAD LIMITADA*

Dña. Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 478/2008, ejecución número 8/2009, seguido en el Juzgado de lo social número dos de Madrid a instancia de D. Nestor Raimundo Alvarez Taboada contra "Hermanos Candela Acuache Reformas y Servicios, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto de fecha 26 de mayo de 2009, declarando la insolvencia de la ejecutada "Hermanos Candela Acuache Reformas y Servicios, Sociedad Limitada", cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Se acuerda declarar al ejecutado Hermanos Candela Acuache Reformas y Servicios, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total, por importe de 2.494,53 euros de principal más 187,98 euros de intereses provisionales y 249,45 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 26 de mayo de 2009.- La Secretario judicial, Carmen Dolores Blanco de la Casa.

ID: A090041925-1